

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1210** *JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ FUNES*

Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial:

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 346/09 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres, seguido a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra la empresa José Manuel Fernández Funes, sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 11 de enero 2010 en el que se declara al ejecutado José Manuel Fernández Funes en situación de insolvencia total, por un importe de 1.009'58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 11 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100000926-1